PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



SOMBRERETE, ZAC. A

26 DE FEBRERO

DEL 2019

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

CARLOS JAVIER MARTINEZ RODRIGUEZ

MARJ 731210

OFICIO No.:

LICENCIA:

AL/25/2019

AV. HIDALGO #336, SOMBRERETE, ZAC.

42-00017

C.P. 99100 C.P. 99100

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13 Y 14 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

1010 LICORERIA O EXPENDIO POR BOTELLA CERRADA

CON EL GIRO DE:

EN EL DOMICILIO DE:

AV. HIDALGO #336, SOMBRERETE, ZAC.

CON HORARIO DE:

LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HORAS Y

DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HORAS

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

EL TESORERO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

SOMBRERE!

PIRECCIÓN DE FINANZAS UNIGIPALES